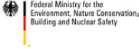


VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN REPRESENTATIVA DEL SISTEMA GANADERO SILVOPASTORIL EN GUAVIARE

Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonía Colombiana



Supported By



OBJETIVO

- Presentar, discutir y validar la propuesta elaborada en torno a los planteamientos de Modelo Silvopastoril y costos estimados, establecimiento de viveros, Ficha de Planificación Predial y Plan de Acción para el desarrollo de la acción de transformación del sistema ganadero en fincas vinculadas al PNIS (Plan Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos). Esta propuesta está dirigida a predios campesinos ubicados en los cuatro municipios del departamento, que están dentro del Programa PNIS.

JUSTIFICACIÓN

La ganadería en el departamento debe dirigirse a la optimización de las áreas ya abiertas en praderas para llevar la explotación ganadera actual, de capacidades de carga de 0.8 unidades gran ganado (u.g.g.)/hectárea a niveles de 2 y más u.g.g./hectárea.

Aprovechando la presencia del PNIS en la región se planea hacer generar un espacio interinstitucional para concretar el Plan de Acción y lograr la reducción de la deforestación causada por actividad ganadera.

DETALLES DEL EVENTO

- Fecha: Mayo 30 de 2018
- Lugar y Hora: UNAD, San José del Guaviare, 8:00am-1:00pm

RESUMEN

La reunión se desarrolló en presentaciones seguidas de discusión, con especial énfasis en los aspectos que los asistentes creían se deberían incluir. Esto se registraba en unas hojas entregadas con anterioridad.

-Se inició la reunión con una presentación detallada del modelo silvopastoril y sus costos realistas seguida de una discusión.

--Luego se presentó la ficha de planeación predial seguida de discusiones.

-Finalmente se hizo la presentación del seguimiento y finalización de construcción del Plan de Acción.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN SISTEMA SILVOPASTORIL

Esta presentación fue elaborada por el equipo de la PID en Guaviare basada en conocimiento extensivo del sistema ganadero del Guaviare y las necesidades ambientales y socio-económicas de los campesinos de la región.

Al finalizar la exposición se hicieron los siguientes comentarios:

-Una de las especies planteadas para el arreglo silvopastoril, el Acacio, es una especie de hoja gruesa y en el área donde cae tiende a perderse el pasto y además su vida vegetativa no es muy larga, por lo que sugiere reemplazarla por otra más adecuada. Sugiere otras especies para reemplazarla como el Yopo, Cañafistola, Samán, Nispero, Iguá, Guamo, Leucaena, Cratylia, Flemingia). Se deben tener en cuenta especies que no sean caducifolias.

-Es necesario hacer estudios de suelos para los sitios que han de ser reconvertidos y se puedan tener orientaciones sobre las falencias y potencialidades de esos suelos específicos por predio.

-En el momento de hacer limpieza de potreros por fuera de las áreas que están en proceso de reconversión, es importante tener en cuenta que se deben dejar árboles de regeneración espontánea en esos espacios que sirven para ir generando silvopastoriles en áreas adicionales.

-Se debe garantizar que las especies que sean utilizadas para su explotación como madera, sean reemplazadas posterior a su aprovechamiento, garantizando el aislamiento particular de cada una de ellas, para poder seguir el ciclo silvopastoril y que este no se vaya perdiendo en el tiempo por esa entresaca continuada.

-Se plantea adicionalmente la inserción de especies frutales dentro de los diversos arreglos silvopastoriles para la obtención de algunos ingresos adicionales por parte de los campesinos.

-Otro de los asistentes comenta que en la inserción de frutales dentro del modelo silvopastoril, se debe tener en cuenta que los cítricos presentan muchos problemas por el suelo en el que se han de sembrar y por su estructura (oxisoles) no son viables para estas especies.

-Se plantea, adicionalmente, que se han tenido muy buenas experiencias por parte de los campesinos en la utilización de Pasto Llanero para sus praderas, que soporta las épocas de invierno y verano y que además posee buenos nutrientes para los animales.



RESUMEN Y CONCLUSIONES

Comentarios costos modelo silvopastoril:

- Reemplazar los postes por varillas.
- Especificar qué tipos de abonos orgánicos se utilizarían
- Incluir los accesorios de las cercas eléctricas
- Reducción de costos por compras a gran escala
- Ajustar los costos
- Incluir costos del segundo año
- Incluir red de distribución de aguas a potreros
- Incrementar los costos de los jornales

PRESENTACIÓN PLANIFICACIÓN PREDIAL

Planificación predial se definió como: herramienta para la reconversión ganadera y Diagnóstico socioeconómico y productivo del área de la Lindosa (Guaviare).

Se plantea una herramienta con mayor énfasis en los aspectos ganaderos, debido a la particularidad de la acción y la premura con que este ejercicio debe hacerse, que refleje a golpe de vista, la situación de la ganadería en cada predio y los énfasis técnicos y operativos que la asistencia institucional debe tener en cuenta para irle dando mayor fortaleza a su desarrollo, dentro de los parámetros establecidos o que se establezcan.

El representante del PNIS plantea que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y sus planteamientos, deberán ser concertados con los equipos técnicos para definir la línea de ganadería como una prioridad, pero dentro de la concepción de la Reconversión del sistema de producción Ganadero. Buena parte de los recursos disponibles se otorgarán para aplicarlos en esa acción de reconversión. Pero estará íntimamente ligado a las definiciones del POT. En la zona campesina aprobada es donde menos inconvenientes se tienen para incluir la reconversión ganadera.

De otro lado se manifiesta que en el formulario no se ha contemplado totalmente la provisión de aguas para el ganado que entre al sistema.

Se debe incluir:

- Orientación de la producción (Carne, leche, doble propósito)
- Si es doble propósito que hace con los machos (venta al destete, ciclo de levante y ceba)
- Incluir una celda de Corral y estado del mismo
- Fuentes hídricas del predio y forma de aprovechamiento
- Unificar formatos de Planificación y tipologías de finca
- Incluir proveniencia y tiempo en el Guaviare del propietario o tenedor
- Incluir forma de tenencia (Propietario, arrendatario, encargado)
- La planificación predial debe ser muy participativa familiarmente. Debe ser un objetivo común conocido por todos sus integrantes.
- Incluir No. De vacas en ordeño
- Cómo comercializa su producto
- Precio de venta en finca. En San José, En otro lugar?

PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN

Se continúa con la exposición de esta temática sobre los preimpresos que se le entregaron a cada uno de los asistentes, para que conocieran y detallaran las acciones a desarrollar para la implementación de la Reconversión Ganadera en el departamento.

Se lee la secuencia en lo referente a Objetivos, Estrategias y acciones.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Un asistente menciona que se debe detallar más lo referente a los pactos de conservación y que se debe tener un listado que incluya más especies forestales, de acuerdo al tipo de suelos y las condiciones agroambientales.

Otro aporte refiere la realización primero de la actividad de mecanización y posterior la de aislamiento e incluir la actividad de monitoreo – seguimiento y evaluación tanto al desarrollo del proyecto como al cumplimiento de los acuerdos. Es fundamental fijar la obligatoriedad en el cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios.

Los procesos que se desarrollen al interior del departamento deben ser apuntalados con la realización de giras técnicas a procesos exitosos en la región.

Hay que poner especial énfasis en los procesos de transformación y/o comercialización del producto ganadero.

Todo debe partir de un reconocimiento a los saberes que tenga el campesino y su sueño de transformación del predio. El técnico debe recoger esos aspectos, fortaleciendo sus conocimientos y subsanando sus errores.

Tras una activa participación de los asistentes, teniendo en cuenta sus apreciaciones con respecto a modificaciones, inclusiones y ajustes, recogidos en el cuerpo del acta, se les informa que el documento final estará disponible en unos diez días a partir de la fecha. Este documento será enviado a cada uno de los participantes por correo electrónico para su ajuste final y posteriormente, recogiendo las últimas recomendaciones, será impreso para su respectiva firma y entrega al PNIS.

